

PAULINA SABALL,
EXMINISTRA DE
ESTADO:



“La eliminación de la pena de muerte es un avance civilizatorio al cual no podemos renunciar; está vinculada directamente al respecto irrestricto de los derechos humanos que hemos comprometido y declarado como país”.



FRANCISCO COVARRUBIAS,
RECTOR U. ADOLFO IBÁÑEZ:

“No podemos volver atrás en los avances civilizatorios de la sociedad”.

SYLVIA EYZAGUIRRE,
INVESTIGADORA DEL
CEP:



“Más allá de los tratados internacionales firmados por Chile, que impiden retroceder en este tipo de decisiones, considero que ningún acto humano, por terrible que sea, puede justificar la pena de muerte, menos aún en las condiciones económicas, sociales y políticas actuales”.

PILAR LARROULET,
ACADÉMICA DEL
INSTITUTO DE
SOCIOLOGÍA UC:



“Con toda la evidencia disponible, no parece responsable volver a la discusión de la pena de muerte como si esta fuese siquiera una solución para los desafíos que hoy enfrenta el país”.

Marítima de Inversiones S.A.

MARITIMA DE INVERSIONES S.A.

Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) para el día 11 de abril de 2025, a las 9:00 horas, en Hendaya N°60, piso 15, Las Condes, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2024; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2024;
3. Remuneración del Directorio para el Ejercicio 2025;
4. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2025;
5. Determinación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
6. Cuenta de la información prevista en el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas; y
7. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Accionistas con derecho a participar

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 5 de abril de 2025.

Memoria Ejercicio 2024

Se informa que con fecha 31 de marzo de 2025 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, www.marinsa.cl, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2024.

Publicación de Estados Financieros

Se comunica a los accionistas que los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio web de la Sociedad, www.marinsa.cl.

Obtención de Documentos

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 31 de marzo de 2025, en el sitio web de la Sociedad, www.marinsa.cl. Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el Ejercicio 2025 y sus respectivos fundamentos.

Calificación de Poderes

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 8:25 y 8:55 horas.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL

GRUPO
CINTAC

CINTAC S.A.

Sociedad Anónima Abierta
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citese a los accionistas de Cintac S.A. (la “Sociedad”) a Junta Ordinaria de Accionistas para el día lunes 7 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago (la “Junta”), pudiendo los accionistas de la Sociedad, asistir a la Junta de forma presencial o de manera remota y simultánea, en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero. Toda la información relativa a la forma de participación y de votación se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad: www.grupocintac.com. Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo la junta de manera presencial, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo a lo indicado anteriormente.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Integrada y los Estados Financieros del Ejercicio 2024, conocer la situación de la Sociedad y los Informes de los Auditores Externos;
2. Constancia de no reparto de dividendos, y propuesta de política de dividendos;
3. Elección de Directorio;
4. Fijación de la remuneración de los Directores y Comité de Directores y presupuesto de gastos de este Comité;
5. Designación de Auditores Externos y Clasificadores Privados de Riesgo para el ejercicio 2025;
6. Informe Anual de Gestión del Comité de Directores;
7. Cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
8. Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales; y
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamentan las opciones respecto de la designación de los auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: www.grupocintac.com.

MEMORIA INTEGRADA Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 19 de marzo de 2008, informamos a los señores accionistas que la Memoria Integrada y los Estados Financieros 2024 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: www.grupocintac.com. A su vez, en las oficinas ubicadas en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares para ser consultados o enviados a los señores accionistas que así lo soliciten.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 76 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio Web de la Sociedad: <https://www.grupocintac.com/inversionistas/estados-financieros> los Estados Financieros 2024 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

DIVIDENDOS

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, dejar constancia de que, dado que durante el ejercicio 2024 hubo pérdidas, no se pueden repartir dividendos en virtud de lo señalado en el artículo 78 de la ley 18.046. En relación a la política de dividendos de la Sociedad se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad de distribución de un 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio comercial, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en conformidad a la ley. El monto de los dividendos provisorios y sus respectivas fechas de pago serán acordados por el Directorio en cada oportunidad.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día fijado para su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará a partir del día 1 de abril próximo por los medios electrónicos que se indiquen en la página web www.grupocintac.com. El día 7 de abril de 2025, los poderes se calificarán a contar de las 09:00 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta, hasta la hora en que deba iniciarse. Los accionistas que deseen participar remotamente deberán registrar sus poderes hasta las 14:00 horas del día 4 de abril de 2025, mediante el protocolo establecido para ello que se encuentra disponible en www.grupocintac.com.

Finalmente, se informa a los señores accionistas que esta Junta Ordinaria será transmitida en vivo –por streaming- a través del sitio web www.grupocintac.com.

GERENTE GENERAL